



ACTA No. 924

Reunión	Ordinaria
Entidad	Junta Directiva
Lugar	Virtual – Plataforma Hangout Meet
Fecha	16 de marzo de 2021
Hora	8:00 A. M.

ASISTENTES	
María Adelaida Farah Quijano	Presidente
Antonio Roveda Hoyos	Vicepresidente
Manuel Francisco Bohórquez	Miembro principal
Liliana Rodríguez Burgos	Miembro principal
Francisco Casas	Miembro principal
Vera Schütz Smith	Miembro suplente
Mariana Córdoba	Directora General y Secretaria
CONVOCA	Cargo
Mariana Córdoba	Directora General y Secretaria

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. ...
4. ...
5. Presentación y aprobación del informe anual de actividades y de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.
6. Presentación, aprobación y destinación del beneficio neto o excedente, año gravable 2020.
7. Autorización a la representante legal para desarrollar el proceso de actualización en el régimen tributario especial ante la DIAN para el año 2021.
8. ...
9. ...
10. ...

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Habiéndose convocado la Junta Directiva de ACPO en el tiempo y modo previstos, según los estatutos, se constató quórum con la presencia de cuatro (4) miembros principales y dos (2) suplentes, el dr. Francisco Casas, como suplente personal del dr. Mario Villaveces y ante el retiro definitivo de este último por la renuncia irrevocable que presentó y reiteró ante el Consejo Superior como miembro principal de la Junta, asumió su posición de director principal en la Junta. La dra. Vera Schütz Smith, suplente de un principal presente.



2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Directora puso a consideración de la Junta el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. ...

4.- ...

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

La Directora realizó la presentación del Informe Anual de actividades de acuerdo con las líneas estratégicas definidas para el período 2016-2021 y que corresponden a: i) Educación para la inclusión social y económica y ii) Investigación e incidencia. Asimismo, realizó la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.

Copia de estos informes fueron enviados a los miembros de la Junta Directiva a través del correo electrónico, reposan en los archivos de ACPO y hacen parte integral de la presente acta.

Ambos documentos fueron aprobados por unanimidad.

6.- PRESENTACIÓN, APROBACIÓN Y DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE, AÑO GRAVABLE 2020.

La Junta Directiva aprobó por unanimidad la destinación de los excedentes o beneficio neto obtenido a diciembre 31 de 2020 de la siguiente manera:

- 50% como asignación específica a un proyecto social acorde al fin fundacional de la organización bajo sus dos líneas de intervención: 1. Educación para la inclusión social y económica; y 2. Investigación e incidencia.
- La diferencia, correspondiente al 50%, será empleada en la compensación de las pérdidas fiscales y contables acumuladas.

Finalmente, dada la magnitud del excedente y la naturaleza del proyecto social involucrado, la junta autorizó la ejecución de dicho excedente en un plazo máximo de 3 años a partir del 5 de abril de 2021.



7.- PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN PARA EL AÑO 2021.

La Directora General presentó a la Junta Directiva la normatividad tributaria expedida para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES) según Ley 1819 de 2016, y el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017 y las modificaciones realizadas por la Ley 2010 de 2019; para el proceso de actualización al Régimen Tributario Especial (RTE). El Máximo Órgano de ACPO, en este caso la Junta Directiva de ACPO, debe autorizar a la Representante Legal para que gestione ante la DIAN el proceso de actualización al Régimen Tributario Especial del impuesto de renta de Acción Cultural Popular - ACPO con NIT 860.010.897-2.

La Junta Directiva por unanimidad autorizó a Mariana Córdoba con C. E. 531.361, en su calidad de Representante Legal de ACPO, para que gestione ante la DIAN el proceso de actualización al Régimen Tributario Especial del impuesto de renta.

8.- ...

9.- ...

10...

Resumen de los acuerdos de la Junta:

- Nombrar a la dra. María Adelaida Farah Quijano como Presidente y al dr. Antonio Roveda Hoyos como Vicepresidente de la Junta Directiva por un período de dos (2) años contados a partir de la fecha.
- Aprobar el Informe Anual de Actividades y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.
- Aprobar la destinación de los excedentes o beneficio neto obtenido con el fin de afectar el 50% mediante asignación específica a un proyecto social ligado a la actividad misional de ACPO y la diferencia para compensar la pérdida fiscal y contable acumulada.
- Autorizar a la Directora para que gestione ante la DIAN el proceso de actualización al Régimen Tributario Especial del impuesto de renta de acuerdo con la normatividad vigente.
- ...
-



Los anteriores acuerdos fueron tomados por unanimidad.

Se da por terminada la reunión a las 10.15 AM.

Se decretó un receso para la redacción de la presente acta, vencido el cual se le dio lectura y fue aprobada por unanimidad por todos los miembros presentes.

Firmado
MARÍA ADELAIDA FARAH QUIJANO
Presidente

Firmado
MARIANA CÓRDOBA
Secretaria

Es fiel copia tomada del original del acta 924 que reposa en el libro de actas N° 16 de Acción Cultural Popular – ACPO.

20 de marzo de 2021

Mariana Córdoba
Secretaria